



COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Número de oficio: CTI-094/2025
Chihuahua, Chih., a 27 de julio de 2025

C.P. Joel Armando Araiza Rico

Subdirector de Finanzas y Encargado del Despacho de la
Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV

Presente. -

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de conformidad con el numeral VIII.2.4. penúltimo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes que rigen al Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., he decidido, bajo mi estricta responsabilidad, que la adjudicación se realice con la persona moral **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para la contratación correspondiente a la requisición **250431**, y que refiere a la contratación del servicio de licenciamiento de antivirus Kaspersky Next EDR Foundations, para lo cual se adjunta el estudio de mercado con 3 cotizaciones recibidas, y que resultó con costo de \$117,000.00, más IVA \$18,720.00 por un total de **\$135,720.00 MXN**.

Licencias de antivirus para la protección de la información y equipos utilizados en el CIMAV por parte de su personal.

La adjudicación se realizó al proveedor mencionado toda vez que fue quien presentó la oferta más económica.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y quedo atento a cualquier comentario o duda al respecto.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Marco Antonio Bravo Grajeda
Coordinador de Tecnologías de la Información



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México. Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx